



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

San Miguel de Tucumán, 03 ABR 2019

VISTO el Exp. N° 76211-18 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, mediante Res. N° 0472-18, solicita se otorgue a la **Prof. Dra. Nilda María Flawiá**, la categoría de "Profesora Emérita" de esta Universidad y propone una nómina de especialistas para evaluar los antecedentes del citado profesional;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMAN

-en sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2019-

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a los siguientes especialistas que tendrán a cargo la evaluación de los antecedentes de la **Prof. Dra. Nilda María Flawiá**, a los fines de eventual designación como "Profesora Emérita" de la Universidad Nacional de Tucumán:

Prof. Dra. Gloria Chicote (U. N. de La Plata)

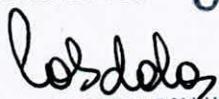
Prof. Dr. Carlos Hernán Sosa (U. N. de Salta)

Prof. Dra. Herminia Terrón de Bellomo (U. N. de Jujuy)

ARTICULO 2°.- Hágase saber y resérvese en Mesa General de Entradas.-

RESOLUCIÓN N° 0404 2019

mt


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.